



Tirada: 433.429	ABC D7	Superficie: 683,00 cm²	
Difusión: 289.264			
(O.J.D)	Nacional	Semanal	Valor: 36.172,97
Audiencia: 1.012.424	General	2ª Edición	20/12/2009
(E.G.M)			Página: 10
Ref: 2875675			1 / 2



Juan Manuel Montilla, El Langui, cantante de La Excepción, banda que permitió descargar su último disco en internet

Descargas

Mitos sobre el fin de la música

Las nuevas tecnologías anuncian el apocalipsis para algunos modelos de negocio que prefieren frenar la ola en vez de «surfear» en ella. En el desconcierto reinante prosperan **mensajes alejados de la realidad**

POR **JUAN FRANCISCO ALONSO / MIGUEL ÁNGEL BARROSO** FOTOS: **JAIME GARCÍA / ERNESTO AGUDO**

«**E**n cinco años esto desaparece, no habrá ni canciones ni música», dice Luis Eduardo Aute. Esta es una de las sentencias que han surgido al calor de la polémica sobre las descargas en internet. ¿Certezas o exageraciones? Expertos de la red desmontan para D7 un puñado de mitos.

El p2p vive su edad de oro
En el debate sobre la piratería e internet de estas semanas se habla del p2p como un dinosaurio devorador en plena juventud. Y, sin embargo, es una herramienta a la baja. Algunos incluso dicen que pronto veremos su final. Un estudio reciente de Arbor Networks, empresa que trabaja para muchos de los

proveedores de internet más importantes del mundo, asegura que el p2p significa hoy el 18 por ciento del tráfico global de internet. Mucho, es cierto, pero mucho menos que en 2007, cuando era el 40 por ciento. ¿Quién está ocupando ese espacio? En el caso del video, YouTube, Vimeo, Hulu o Vevo.com, servicio de videos musicales inaugurado la pasada semana en el que participan casi todas las «majors» de la industria musical (aún no funciona en España). Para bajar series o películas, los internautas prefieren sitios de descarga directa, como Rapidshare o Megapload. Y, por último, despegó el «streaming», tecnología que permite escuchar o ver archivos sin bajarlos al ordenador. Spotify, un gran boom en el mundo de la música,

es el mejor ejemplo. Sus usuarios pueden escuchar de forma legal (gratis con publicidad, o mediante suscripción) casi toda la música del planeta sin descargarla en el ordenador. En España, el último Estudio General de Medios también ha reflejado esta tendencia. En 2008 utilizaba el p2p el 35 por ciento de la audiencia de internet; en 2009, el 27,4. «Estamos en el inicio de un nuevo ciclo en el que los usuarios dejarán de poseer discos físicamente e incluso archivos. Lo determinante es poseer acceso a contenidos. Este cambio conlleva el descenso de las descargas p2p», afirma Carlos de Otto, director general de Rockola.fm.

La ley maniatará la tecnología
«Internet fue diseñada como una red de arquitectura abierta para facilitar su crecimiento orgánico y descentralizada para impedir su control. A pesar de ello, la historia de la red es también la historia de los intentos del poder por controlarla. Frente a las ideologías políticas y los intereses económicos que intentan aplicar los parámetros de sometimiento que funcionan en el



Tirada: **433.429**
 Difusión: **289.264**
 (O.J.D)
 Audiencia: **1.012.424**
 (E.G.M)
 Ref: **2875675**

ABC
 D7

Nacional **Semanal**
General
2ª Edición **20/12/2009**

Superficie: **683,00 cm²**
 Ocupación: **100%**
 Valor: **40.227,36**
 Página: **11**



2 / 2

ACTUALIDAD

10-11

D 7

LOS DOMINGOS DE ABC

mundo físico, la cultura de la red responde con una decidida defensa de las libertades básicas para expresarnos, crear y compartir información. Los lobbies de las industrias decadentes presionan al poder para preservar sus privilegios a costa de los derechos de los usuarios de la tecnología: esa es la batalla que está planteada, y es una batalla que nos concierne a todos», afirma José Luis Orihuela, profesor en la Universidad de Navarra y autor de eCuaderno.com.

El cierre de las webs, la solución

Esta semana se han cumplido diez años de la denuncia de la industria contra Napster. Quizá las discográficas pensaron que «muerto el perro...», pero nada más lejos de la realidad. La persecución aumentó su popularidad y otros muchos perfeccionaron el sistema. ¿Se pueden cerrar otros sitios parecidos? Probablemente, pero Pablo Soto, creador de programas p2p como Blubster y Omemo, llevado a juicio por las discográficas, no cree que eso solucione el problema de la industria. «Estas páginas contienen enlaces, pequeñas cadenas de texto con mera información sobre los archivos, y los usuarios intercambian dichos archivos sin necesidad de los enlaces. Si una página que contiene un enlace es responsable de los contenidos enlazados, que vayan cerrando internet, porque lo que hizo que la red se convirtiera en lo que es hoy fue la introducción del hipertexto, documentos con enlaces. El caso de Google es demoledor. Su modelo de negocio consiste en *indexar* el contenido que se difunde en todas las páginas de todos los servidores del mundo. La riqueza del buscador es enlazar el contenido disponible a nivel mundial, y esa es su función. Google, por enlazarlo, no publica ni difunde ese contenido».

No se vende música

Los datos de Promusicae son claros. El mercado físico en España descendió un 35,14 por ciento en el primer semestre de 2009, mientras que el digital sólo creció un 4,99. Sin embargo, no en todos los sitios es así. En el Reino Unido, la cuna del pop, donde las discográficas aseguran que cada año se cuentan mil millones de «descargas ilegales», en 2009 se batirá el récord de ventas de singles. El 23 de octubre la cifra oficial era de más de 117 millones de canciones, el 98,6 por ciento mediante descargas de internet. «Los consumidores están respondiendo al valor y la innovación que ofrecen los servicios legales», afirma Geoff Taylor, presidente ejecutivo de BPI.

Las descargas son un delito

La reforma de la Ley de Propiedad Intelectual no ha despejado una incógnita esencial: ¿Qué pasa cuando un usuario se descarga una canción de una página p2p? ¿Comete



Rosario, Chenoa y otros cantantes se manifiestan frente al Ministerio de Industria

¿Todos los artistas quieren mano dura?

Los artistas y sus representantes dan la impresión de ser un frente único en el debate, reducido a menudo a un duelo entre «piratas» y creadores. Sin embargo, el panorama no es tan simple. Decenas de músicos reniegan en público de la opción «mano dura». Recientemente, La Excepción, el grupo de rap de El Langui, regaló su último disco en la web. En una entrevista en ABC, el 26 de marzo, decía: «Estamos a favor de las descargas gratuitas. Es el camino». En ese sentido, cientos de miles de autores cuelgan su música en internet bajo licencias *copyleft* —se permite usar o distribuir el trabajo con algunas condiciones: por ejemplo, que

se cite la procedencia o que no se use con ánimo de lucro— en sitios como Jamendo o Myspace. Santiago Ureta, presidente de la AML, un colectivo de músicos independientes, asegura que «ya no se venden cedés, sino conciertos. El directo nunca se va a piratear, e internet es la mejor forma imaginable de promoción. Para muchos músicos, el CD se ha convertido en un elemento de *marketing*, que se regala o se vende a precio muy barato en los conciertos». En su opinión, *copyleft* y *copyright* son dos modelos de gestión de derechos de autor incompatibles, «pero el primero se adapta mucho más a la nueva era y a las nuevas tecnologías».

una ilegalidad o (como sostiene la publicidad institucional) un delito? «Es complejo», sostiene David Bravo, especialista en Derecho Informático y Propiedad Intelectual. «Antes, la ley decía que no podías bajarte música sin autorización del autor, salvo que fuera para uso privado. Ahora se ha añadido un latiguillo: que esa música proceda de una fuente legal. ¿Se deriva de ello que si lo hago a través del p2p estoy cometiendo una ilegalidad? Hay autores que dicen que sí y otros, todo lo contrario. Lo que sí es un mito es que las descargas sean delito, ya que no existe jurisprudencia al respecto».

Los internautas no quieren pagar

«Me han regalado una maquinilla de afeitar... para que después compre las cuchillas de repuesto, que son más caras». Enrique Dans, profesor de Sistemas de Información en el Instituto de Empresa, pone este sencillo ejemplo para tratar de explicar que «lo del gratis total como concepto exclusivo de internet es una falacia absoluta. ¿No existe

en la radio, en la televisión, en los diarios gratuitos? Nadie ha protestado por esto, ¿no? En el fondo, el problema lo ha provocado la propia industria discográfica al mantener su estructura y no proponer un modelo de negocio alternativo, con nuevos márgenes —que incluyen el ahorro en costes de transporte y distribución—. De repente, alguien dice: «Oiga, tengo una alternativa mejor». Ahí está Spotify y otras aplicaciones parecidas».

Hacen falta reglas propias en la red

«Internet, duplica el espacio de nuestras vidas», señala Esteban González Pons, vicesecretario general de Comunicación del PP. «Los que procedemos de la cultura analógica lo hemos hecho todo en la calle; ahora, la red facilita las relaciones comerciales, afectivas... hasta políticas. Es absurdo hacer una ley *ad hoc*. Debería regirse por los mismos códigos que se aplican en el «mundo real» —cada especialidad del Derecho tocará lo que le corresponda—, porque internet también es mundo real, aunque sea incorpóreo. No tiene sentido legislar para crear un «estado de excepción». Además, normas y ciberespacio son dos territorios que se repelen por el carácter universal de éste. El acceso a la red es un derecho fundamental, igual que poder

pasear por la calle... a menos que un juez diga lo contrario». González Pons se ha reunido estos días con internautas, editores de prensa, sociedades de gestión, operadoras y buscadores (Google, Yahoo) para intercambiar puntos de vista.

Las entidades de gestión son el espejo de los artistas

José Cervera, periodista especializado en tecnología y autor del blog Retiario: «Las entidades de gestión nacieron para ayudar a los autores, y en la era de la producción industrial de cultura lo consiguieron. Fueron muy positivas en un momento en que los autores eran pocos frente a un amplio mercado de consumidores y estaban inermes frente a los editores debido a que la única forma de difundir la cultura era vender soportes materiales (libros, discos, etcétera). En ese entorno las entidades de gestión protegieron los intereses de los autores, favorecieron la creación y fomentaron la cultura, beneficiando a la sociedad en su conjunto. El problema es que son instituciones que tienen intereses propios... y el mundo ha cambiado. Con el paso del tiempo las entidades de gestión se han transformado en intermediarios cuyo interés está asociado no a la autoría o a la cultura, sino a una forma concreta de compensar la autoría. Por tanto, se niegan a reconocer que el mercado cultural se ha visto esencialmente modificado por la digitalización (que separa la obra de su soporte) e internet (que multiplica el número de los autores), y se niegan a cambiar su modo de trabajar en defensa de los autores. Al hacerlo, se han transformado de entidades benevolentes y positivas en obstáculos para la creación y en lastres para la sociedad».

Internet es gratis

Los usuarios españoles pagamos el segundo ADSL más caro de la zona euro y el tercero de la UE (por detrás de Irlanda y Estonia; en el caso irlandés su ancho de banda es un 17 por 100 superior), según un informe de la Asociación de Internautas. «Estos datos suponen una rémora para afrontar la crisis y no resuelven que el acceso a internet por banda ancha sea universal (cuatro millones de ciudadanos no pueden disfrutar de este servicio en función de su residencia)», añade el documento. «En España hay nueve millones de internautas y, créame, dudo que alguno de ellos piense que en la red hay chollos», comenta Víctor Domingo, presidente de la citada asociación. «Lo que sí hay es una cultura de compartir. El precio es abusivo y además hay que añadir el canon digital. La liberalización que tenemos en España, donde una compañía arrienda la red a otras, es perversa. Hay que crear marcos normativos que promuevan la competencia en redes y aseguren el servicio universal». ■